



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Habiéndose producido un error en la publicación definitiva del expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2013 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 2 de agosto del presente año y fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 100 de fecha 30 de agosto de 2013, se procede a su rectificación con el siguiente resultado:

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios: 8.682.000,00 €

2. Por suplemento de créditos: 752.000,00 €

Total modificaciones en el estado de gastos: 9.434.000,00 €

B) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2012: 9.434.000,00 €

Total recursos igual a las modificaciones: 9.434.000,00 €

C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

Clasificación programas. Denominación	Capítulos Económicos					TOTAL
	I	II	IV	VI	VIII	
13510 Parques Comarcales			30.000,00 €	480.000,00 €		510.000,00 €
16910 Cooperación Municipal				5.500.000,00 €		5.500.000,00 €
23110 Servicios Sociales		30.000,00 €				30.000,00 €
34010 Fomento del Deporte			1.500,00 €			1.500,00 €
43910 Desarrollo Económico y Turismo		33.500,00 €	348.000,00 €		2.700.000 €	3.081.500,00 €
45310 Vías y Obras				150.000,00 €		150.000,00 €
91210 Órganos de Gobierno				36.000,00 €		36.000,00 €
92020 Servicios Generales	50.000,00 €	23.000,00 €				73.000,00 €
92410 Asistencia Técnica Municipios				45.000,00 €		45.000,00 €
92420 Participación Ciudadana			7.000,00 €			7.000,00 €
Totales	50.000,00 €	86.500,00 €	386.500,00 €	6.211.000,00 €	2.700.000 €	9.434.000,00 €

Soria, 17 de octubre de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2412

BOPSO-123-25102013